



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, CELEBRADA EL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2020.-----

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día 01 de septiembre de 2020, reunidos de manera virtual mediante la plataforma Zoom a efecto de respetar las medidas impuestas por las autoridades sanitarias en virtud de las medidas preventivas consideradas para la mitigación y control de los riesgos para la salud, para evitar el posible contagio de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (CODIV-19), se lleva a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa.-----

Estando presentes los miembros quienes integran el Comité de Transparencia del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa: Gabriela Quiroga García, Coordinadora técnica y Presidenta del comité de Transparencia; Alberto Israel Sánchez López, Gerente de Asuntos Jurídicos y Secretario Técnico; César Adrián Basilio Ortiz, encargado de la Dirección de Administración y Vocal; Angélica Mendoza Vergara, Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales y Vocal; Mónica Iliana Sánchez Zaragoza, Titular del Órgano Interno de Control en el INIFED y vocal; Ildfonso González Morales Director de Infraestructura e Invitado a efecto de dar cumplimiento al orden del día de la siguiente manera: -----

-----DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

PUNTO 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----

La Presidenta del Comité de Transparencia, Gabriela Quiroga García, agradeció la asistencia a los integrantes, iniciando con la lectura del primer punto del Orden del Día: "1. Lista de asistencia y declaración del quórum". Luego de corroborar la asistencia de los miembros, estando presentes el pleno de los titulares que integran el Comité de Transparencia del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, se declaró que la existencia del quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.-----

[Handwritten signature]
[Handwritten mark]
[Handwritten mark]

PUNTO 2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.---

Luego de someter a la consideración de los integrantes del Comité la aprobación de los puntos que integran el orden del día de los temas a tratar en la sesión presente; y al no recibir comentario alguno, se aprobó por unanimidad en el siguiente orden: -----

[Handwritten mark]

- 1. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum. -----





EN LIQUIDACIÓN

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
3. Acuerdo sobre el desahogo de la Tercera Sesión del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa. -----
4. Informe sobre los trámites y procedimientos competencia de la Unidad de Transparencia del INIFED, del 1º de abril al 30 de junio de 2020. -----
5. Presentación para aprobación del Programa de Capacitación del Tercer Trimestre de 2020. -----
6. Reporte de cumplimiento respecto de las obligaciones contenidas en Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) correspondiente al Segundo Trimestre. -----
7. Asuntos Generales. -----

Por lo que se determinó generar el siguiente: -----

ACUERDO SO/III-20/02,A

SE APRUEBA EN TODOS Y CADA UNO DE SUS PUNTOS EL ORDEN DEL DÍA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2020 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA. --

PUNTO 3. ACUERDO SOBRE EL DESAHOGO DE LA TERCERA SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA. -----

Se dio cuenta por parte del Secretario Técnico y Titular de la Unidad de Transparencia que por cuanto hace al desahogo de este punto, en principio, de la calendarización programada para las sesiones del presente Comité para el ejercicio 2020; así mismo informó que como ya se ha dado cuenta en otras sesiones, el INAI ha emitido diversos acuerdos suspensorios de términos de obligaciones en materia de transparencia, mismos que hasta la última emisión se determinan suspendidos los términos hasta el 26 de agosto de 2020, derivado de la situación actual y extraordinaria por causa de fuerza mayor generada por el **virus SARS-CoV2 (COVID-19)**, por lo que el Comité de Transparencia del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa no ha podido sesionar de la manera establecida en el calendario aprobado para este ejercicio, no obstante a ello, y a efecto de poder generar el cumplimiento de la obligación de sesionar de este Comité, se han generado las condiciones necesarias para dar cumplimiento a estas obligaciones, por lo que se estarían desahogando los temas previstos para la sesión prevista del 8 de julio de 2020, en ese tenor, se sometió por parte de la

[Handwritten signature and initials in blue ink]





EN LIQUIDACIÓN

Presidenta del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, a la consideración para votación de aprobación o no, del Acuerdo respecto del desahogo de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia en la presente fecha; resultando el siguiente acuerdo: - - - - -

ACUERDO SO/III-20/03,A

EL COMITÉ TOMA CONOCIMIENTO DE LA SITUACIÓN SOBRE LA CELEBRACIÓN DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2020, APROBANDO SU REPROGRAMACIÓN, ASÍ COMO EL DESAHOGO DE LOS TEMAS A TRATAR EN ESTA SESIÓN PARA ESTA FECHA. -----

PUNTO 4. INFORME SOBRE LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS COMPETENCIA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INIFED, DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2020.-----

En uso de la voz el Titular de la Unidad de Transparencia informó respecto del actuar de la Unidad de Transparencia por cuanto en lo general sobre las solicitudes de información, los recursos, las solicitudes sobre datos personales y la atención de los mismos, dentro del periodo que se informa, sin tener proceso o procedimiento pendiente de atención dentro de los plazos establecidos competencia de esta Unidad de Transparencia. Información que todos los miembros conocen a detalle dentro de la carpeta de información remitida. -----

En ese tenor y al no tener comentario alguno por lo que concierne a este punto, se sometió a la aprobación de los miembros del Comité la presentación del informe al trato, aprobando por unanimidad, en los términos informados, resultando el siguiente acuerdo:

“ACUERDO: SO/ III-20/04-A.

EL COMITÉ TOMA CONOCIMIENTO DEL INFORME SOBRE LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS COMPETENCIA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INIFED COMPENDIDOS DENTRO DEL PERIODO DEL 1° ABRIL AL 30 DE JUNIO 2020.





PUNTO 5. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DEL TERCER TRIMESTRE DE 2020.

Sobre este punto el Titular de la Unidad de Transparencia, presentó la propuesta del Programa de Capacitación del Instituto Nacional de la Infraestructura Educativa (INIFED), correspondiente al Tercer Trimestre del Ejercicio 2020 con los temas: Introducción a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados y Gobierno abierto y Transparencia proactiva., cuya impartición será por parte del personal de la Unidad de Transparencia a los enlaces de las Unidades administrativas y/o al personal que consideren para atenderlo, en la procuración de la más eficaz, eficiente y suficiente atención a las obligaciones en materia de transparencia que el INIFED de manera integral tiene como sujeto obligado ante el INAI; con una duración aproximada de 2 horas mismo que se evaluará e informará de manera posterior; una vez presentado, la presidenta solicitó a los asistentes se pronunciaran en caso de tener algún otro comentario al respecto. Al no recibir comentario alguno por lo que concierne a este punto, se aprobó por unanimidad, en los términos antes presentados, resultando el siguiente acuerdo: -----

“ACUERDO: SO/III-20/05-A.

SE APRUEBA POR PARTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INIFED, EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA EL TERCER TRIMESTRE DE 2020.

PUNTO 6. REPORTE DE CUMPLIMIENTO RESPECTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA (SIPOT) CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE.

El Titular de la Unidad de Transparencia informó en lo general sobre el reporte de cumplimiento respecto de las obligaciones contenidas en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) correspondiente al segundo trimestre del 2020 de cada una de las unidades administrativas titulares en el INIFED, es decir de, la Dirección de Infraestructura, la Dirección de Administración, la Coordinación Técnica y la Gerencia de Asuntos Jurídicos; en ese tenor, y toda vez que el reporte arrojaba las obligaciones asignadas, las cumplidas, las pendientes y las no cumplidas, según la asignación administrativa para cada área





EN LIQUIDACIÓN

atendiendo la tabla de aplicabilidad impuesta por el INAI al INIFED como sujeto obligado; informando que en ese tenor se deben de atender todas fracciones asignadas a cada una de las unidades administrativas en el formato que se requiere por el sistema incluso si es para una justificación fundada y motivada de la falta de información por competencia institucional o alguna otra causa.-----

Al respecto el representante de la Dirección de Administración manifestó que a su consideración y por el ámbito de su competencia creía que algunas de las fracciones impuestas para atención de las Unidades adscritas a esa Dirección no le correspondían, razón por la cual no había dado contestación; así mismo la Coordinadora Técnica manifestó que por cuanto hacía a esa Coordinación se revisará el cumplimiento de todas las fracciones 2020; en consecuencia la Titular del Órgano Interno de Control del INIFED propuso se revisará la tabla de aplicabilidad impuesta por el INAI a el INIFED de las obligaciones contenidas en la Ley Federal de Acceso a la Información Pública y la Ley General de Acceso a la Información Pública, a efecto de que una vez analizada se determine por los miembros del Comité la asignación de las fracciones a cada unidad para dar contestación de manera íntegra a dicha obligación. No obstante a lo anterior, la unidad de transparencia remitirá las obligaciones pendientes de cumplir y/o subsanar a cada unidad administrativa para su inmediata atención. -----

En ese tenor y luego de escuchar para su posterior atención de las propuestas ya expresadas al respecto, y sometido a la consideración de los miembros del Comité se aprobó por unanimidad el reporte presentado, resultando el siguiente acuerdo:

ACUERDO: SO/ III-20/06-A.

SE DA ATENCIÓN Y SE TOMA CONOCIMIENTO DEL COMITÉ, POR CUANTO HACE AL REPORTE DE CUMPLIMIENTO RESPECTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA (SIPOT) DE CADA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL INIFED EN LOS TÉRMINOS PRESENTADOS.-----

PUNTO 7. ASUNTOS GENERALES-----

La Presidente del Comité solicitó a los asistentes se pronunciaran en caso de que requirieran que se tratara algún tema en este punto respecto a temas no





considerados en el orden del día.-----

En ese sentido, ninguno de los miembros del Comité se pronunció por la inclusión de tema alguno, adoptando el siguiente acuerdo:-----

ACUERDO: SO/ III-20/07-A.

AL NO HABERSE PRESENTADO ASUNTOS A TRATAR EN EL NUMERAL 7, NO SE DA ATENCIÓN A TEMA DIVERSO A LOS CONTENIDOS DE INICIO EN EL ORDEN DEL DÍA.-----

-----CIERRE DE SESIÓN-----

No teniendo más puntos que desahogar, siendo las 13:05 (trece horas con cinco minutos) del día señalado, se dió por concluida la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa firmando la presente y al calce para los efectos conducentes por quienes asistieron a la misma -----

GABRIELA QUIROGA GARCÍA
COORDINADORA TÉCNICA Y
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA

ALBERTO ISRAEL SÁNCHEZ LÓPEZ
GERENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS
Y SECRETARIO TÉCNICO





**CÉSAR ADRIÁN BASILIO
ORTIZ**
ENCARGADO DE LA
DIRECCIÓN
DE ADMINISTRACIÓN Y
VOCAL

**ANGÉLICA MENDOZA
VERGARA**
GERENTE DE RECURSOS
MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES Y
VOCAL

**MÓNICA ILIANA SÁNCHEZ
ZARAGOZA**
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL EN EL INIFED Y VOCAL

4

ESTA HOJA DE FIRMA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, CELEBRADA EL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

